



Comisión de Educación y  
Universidades

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023**

**ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRINA CORTÉS ORTEGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA PASTOR VALDÉS  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LORENA HERAS SEDANO  
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ  
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ  
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO  
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA**

**LETRADOS: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ  
D<sup>a</sup>. BEATRIZ ARANDA BRIONES  
D<sup>a</sup>. MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

En Madrid, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, del día catorce de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Educación y Universidades debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite las comparencias C 387/23 RGEP 3809, C 391/23 RGEP 3884 y C 392/23 RGEP 3885, calificadas por la Mesa de la Asamblea, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.

**SEGUNDO:**

Fijar sesión de Comisión el día 21 de marzo de 2023, a las 09:30 horas con el siguiente Orden del Día:



Comisión de Educación y  
Universidades

- 1.º **PCOC 685/23 RGEF 3148** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca del número de alumnos que deben desplazarse a otros centros educativos debido a las obras en su propio centro.
- 2.º **PCOC 704/23 RGEF 3294** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, partidas presupuestarias que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a utilizar para incrementar en un 15% el presupuesto de los colegios concertados.
- 3.º **PCOC 751/23 RGEF 3626** a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la cesión de parcelas para el desarrollo de centros educativos concertados en la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 768/23 RGEF 3879** a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, motivo por el que no se considera a las familias numerosas receptoras de los precios reducidos de menú escolar.
- 5.º **C 1901/22 RGEF 25105** del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas que se están desarrollando para prevenir las situaciones de acoso escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). (\*)  
  
(\*) La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento.
- 6.º **C 301/23 RGEF 2724** del Sr. Vicepresidente y Consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la educación en Madrid al término de la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (\*)  
  
(\*) La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento.
- 7.º **C 387/23 RGEF 3809** de la Sra. Dña. Elena Fernández Sanz, maestra especialista en Educación Primaria, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran los maestros y las maestras de



Comisión de Educación y  
Universidades

Educación Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea) (el nombre correcto es Belén Fernández Sanz)

## 8.º Ruegos y preguntas.

### TERCERO:

Enviar la invitación para la comparecencia C 387/23 RGEP 3809 y renunciar a la apertura del plazo de tres días previsto en el art. 211.2. del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mirina CORTÉS ORTEGA

Fdo.: María Belén FERNÁNDEZ-  
SALINERO GARCÍA